

ESTÁNDARES DEL OPEN WATER INSTRUCTOR

v1123

Puntos de consideración especial



- *Este es el segundo nivel profesional obligatorio del escalafón formativo de ACUC*
- *Los candidatos ya deben ser al menos Divemasters.*
- *Se requiere un seguro de Responsabilidad Civil que cubra las actividades que realizará el candidato.*
- *Es equivalente a la ISO 24802-2*

Atención: en caso de discrepancias entre este estándar y la versión inglesa, por motivos de retrasos en la traducción, la versión inglesa se debe considerar como la válida.

Prefacio

El curso ACUC Open Water Instructor puede ser impartido por cualquier ACUC Instructor Trainer o de nivel superior, pero debe ser evaluado y certificado por un ACUC Instructor Trainer Evaluator. La principal característica de este curso es que además de hacer las mismas funciones que un ACUC Entry Level Instructor, los candidatos que completen con éxito el curso, también podrán impartir, evaluar y certificar los cursos ACUC de Advanced Diver, Rescue Diver y Divemaster, pudiendo también asistir, bajo la supervisión directa de un Instructor Trainer ACUC o de nivel superior, en la capacitación del curso ACUC Entry Level Instructor. También podrán impartir determinadas especialidades para las que hayan solicitado y obtenido de ACUC la correspondiente habilitación de Instructor de Especialidad. El curso de instructor se concentra en **enseñar a los candidatos a enseñar** los contenidos de los cursos mencionados anteriormente, no en los contenidos en sí, que el candidato ya debería conocer.

Este es un estándar de ACUC Internacional y por tanto siempre está sujeto a las diferentes legislaciones nacionales o locales. En los casos en que existan legislaciones que difieran de este estándar, la delegación de país o área de ACUC si existe, deberá solicitar por escrito a la oficina principal de ACUC una “**Desviación**” de este estándar para satisfacer la legislación del área, sustentando su solicitud con la documentación adecuada. Las desviaciones, si se solicitan, para que se consideren válidas, deben aparecer al final de cada documento estándar específico.

En los casos en que la legislación local o nacional sea más restrictiva que el Estándar ACUC, entonces prevalecerá la legislación local, pero si el Estándar ACUC es más restrictivo, entonces prevalecerá el Estándar ACUC, porque al cumplir con el Estándar ACUC más restrictivo, lógicamente también se cumplirá con la legislación local.

En cuanto a las horas de formación requeridas, estas se especifican más adelante en este documento. En cualquier caso, las horas de formación necesarias dependen del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

1. Alcance

Este estándar especifica las competencias mínimas relacionadas con la seguridad que se deben alcanzar en el **entrenamiento de buceo recreativo** al nivel de Open Water Instructor de ACUC. Esta Norma se aplica únicamente a **la capacitación y certificación contractual** en buceo recreativo.

2. Definiciones: Para definiciones, consulte esta [página](#).

3. Competencias de un ACUC Open Water Instructor certificado

Un ACUC Open Water Instructor deberá estar capacitado para tener competencias suficientes por conocimiento, habilidad y experiencia para, además de lo que un Entry Level Instructor debe saber, enseñar, evaluar y certificar, el ACUC Advanced Diver, el ACUC Rescue Diver y el ACUC Divemaster, y para ayudar en la capacitación del programa de Entry Level Instructor. Los Open Water Instructors de ACUC bucearán dentro de los siguientes parámetros:

- Bucear y guiar a buceadores hasta una profundidad máxima de 40 metros.
- Bucear y asegurarse de que otros buceen sólo cuando haya apoyo adecuado disponible en la superficie.
- Bucear y asegurarse de que otros buceen en condiciones iguales o mejores que las condiciones en las que fueron entrenados.

- Ayudar a los buceadores certificados en entornos nuevos con los que el Open Water Instructor esté familiarizado.

Si están acompañados por un instructor ACUC de nivel superior, los Open Water Instructors certificados de ACUC pueden obtener experiencia progresiva más allá de estos parámetros (excepto la profundidad) y desarrollar competencia en el manejo de condiciones de buceo más desafiantes diseñadas para conducir a calificaciones más altas. Cuando se requiera más instrucción o experiencia, ésta solo podrá ser proporcionada por un instructor ACUC debidamente calificado.

4 . Requisitos previos para la inscripción en la formación.

Para calificar para la inscripción en un curso de acuerdo con este Estándar, el candidato deberá cumplir con los siguientes requisitos previos:

- 4.1 Edad mínima :** Para iniciar la formación: 18 años. (ver también el punto 11, Requisitos de Evaluación y Certificación)
- 4.2 Requisitos de salud :** Los candidatos serán examinados médicamente como aptos para el buceo recreativo mediante un examen médico adecuado. Se informará a los candidatos de la importancia de realizar exámenes médicos periódicos adecuados.
- 4.3 Certificación previa y experiencia mínima de buceo :** ACUC Divemaster, Entry Level Instructor o similar, con al menos 41 horas (alrededor de 82 inmersiones) de experiencia **en tiempo de fondo** (ver también el punto 11, Requisitos de evaluación y certificación)
- 4.4 Equipo mínimo de buceo del candidato :** Este equipo incluye, como mínimo: aletas, máscara, snorkel, botella de buceo, dispositivo de control de flotabilidad, regulador, fuente de aire alternativa (por ejemplo, sistema octopus), manómetro sumergible, reloj y profundímetro (o computadora con todas esas funciones), sistema de lastre de peso y traje de exposición (si corresponde), cuchillo (a menos que lo prohíba la ley o reglamento en el sitio de buceo), tablas de buceo ACUC, brújula y dispositivo de señalización de emergencia.

5. Ratios instructor:candidato durante la formación

- **Teoría (aula o piscina):** Sin límite
- **Aguas Confinadas:** 10 candidatos por Instructor, con 4 candidatos adicionales por Divemaster, con un máximo absoluto de 20 candidatos.
- **Aguas Abiertas:** 8 candidatos por Instructor, con 2 candidatos adicionales por Divemaster, con un máximo absoluto de 12 candidatos.

6. Información introductoria

La siguiente información se pondrá a disposición de los candidatos antes o durante la primera reunión de clase.

- Requisitos previos según 4,
- Limitaciones de la eventual calificación,
- Alcance del curso,
- Procedimientos del curso,
- Costos, seguros y cuestiones contractuales según la normativa nacional,
- Requisitos del equipo,
- Requisitos de certificación según 11,
- Legislación y requisitos legales relacionados con el buceo.

7. Contenido general del curso relacionado con el conocimiento teórico.

Si el candidato es ACUC Divemaster: Los candidatos ya deben tener los conocimientos de un Divemaster, más:

- 7.1 Técnicas de Enseñanza:** Los candidatos deberán tener un conocimiento avanzado de :
 - Impartición y evaluación del curso ACUC Scuba Diver
 - Impartición y evaluación del curso ACUC Open Water Diver
 - Impartición y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
 - Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
 - Impartición y evaluación del curso ACUC Divemaster

Si el candidato es un Entry Level Instructor de ACUC: Los candidatos ya deben tener el conocimiento de un Entry Level Instructor más:

7.2 Técnicas de Enseñanza: Los candidatos deberán tener un conocimiento avanzado de :

- Impartición y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Divemaster

Instrucciones de capacitación y planes de lecciones más específicos sobre los temas anteriores están disponibles en las guías de capacitación específicas de cada curso y en los manuales de Técnicas de Enseñanza y de Preparación del instructor.

8 . Contenido general del curso relacionado con las habilidades de buceo.

Si el candidato es ACUC Divemaster:

8.1 Habilidades de buceo en aguas confinadas : además de las habilidades ya adquiridas de un Divemaster, los candidatos deberán poder realizar las siguientes habilidades. Cada habilidad se dominará en aguas confinadas antes de realizarla en aguas abiertas.

- Impartición y evaluación del curso ACUC Scuba Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Open Water Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Divemaster

8.2 Habilidades de buceo en aguas abiertas : además de las habilidades ya adquiridas de un Divemaster, los candidatos deberán poder realizar las siguientes habilidades en condiciones típicas del entorno local.

- Impartición y evaluación del curso ACUC Scuba Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Open Water Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Divemaster

Si el candidato es un Entry Level Instructor de ACUC:

8.3 Habilidades de buceo en aguas confinadas : además de las habilidades ya adquiridas de un Entry Level Instructor, los candidatos deberán poder realizar las siguientes habilidades. Cada habilidad se dominará en aguas confinadas antes de realizarla en aguas abiertas.

- Impartición y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Divemaster

8.4 Habilidades de buceo en aguas abiertas : además de las habilidades ya adquiridas de un Entry Level Instructor, los candidatos deberán poder realizar las siguientes habilidades en condiciones típicas del entorno local.

- Impartición y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Impartición y evaluación del curso ACUC Divemaster

Instrucciones de capacitación y planes de lecciones más específicos sobre los temas anteriores están disponibles en las guías de capacitación específicas de cada curso y en los manuales de Técnicas de Enseñanza y de Preparación del instructor.

9. Contenidos adicionales del curso

9.1 Temas del curso. El candidato deberá completar la formación bajo la supervisión de un Instructor Trainer Evaluator. La capacitación debe incluir los siguientes temas:

- Preparación y entrega de lecciones
- Procedimientos en aguas confinadas y aguas abiertas
- Resolución de problemas en aguas confinadas y aguas abiertas

- Estándares de formación de ACUC para los niveles que podrán impartir (nota: para estudiar los estándares de ACUC, los estudiantes deben ser remitidos a la sección de Estándares de la web pública de ACUC, que contiene la documentación más actualizada).
- Procedimientos y documentos de ACUC (Requisitos y formularios para certificación de buceador, pedido de materiales de capacitación, formularios médicos, formularios de descarga de responsabilidad, formularios y documentos de recomendaciones de seguridad, formularios de reporte de accidentes, etc...).
- Responsabilidad y control profesional y ético de un profesional de ACUC (Divemaster o nivel superior)
- Verificación del conocimiento a nivel de Instructor sobre equipos de buceo, física, fisiología, problemas médicos relacionados con el buceo, teoría de la descompresión, uso de tablas de buceo ACUC y entorno de buceo.
- Marketing del buceo
- Selección del sitio de buceo

10. Parámetros prácticos del entrenamiento

- 10.1** Todas las habilidades serán introducidas y supervisadas directamente por un Instructor Trainer ACUC, quien estará en el agua durante cada sesión. El Instructor Trainer tendrá control directo de los candidatos durante todas las sesiones.
- 10.2** Todas las habilidades serán evaluadas por un Instructor Trainer Evaluator ACUC, quien estará en el agua durante cada sesión de evaluación.
- 10.3** Cuando se trate de inmersiones en aguas abiertas, antes de participar en inmersiones en aguas abiertas, el candidato deberá haber demostrado suficientes conocimientos teóricos y habilidades de buceo en aguas confinadas para poder realizar inmersiones en aguas abiertas en las condiciones predominantes.
- 10.4** La profundidad máxima durante las inmersiones de entrenamiento no deberá exceder los 25 metros.
- 10.5** Todas las inmersiones de entrenamiento en aguas abiertas se realizarán durante las horas del día en agua que permita el acceso vertical directo a la superficie. Por lo tanto, las inmersiones en aguas abiertas no se realizarán en cuevas submarinas o debajo del hielo.
- 10.6** Durante las inmersiones en aguas abiertas, el candidato deberá estar equipado al menos con equipo de buceo de acuerdo con 2.10 (ver [Definiciones](#)).
- 10.7** Según la cláusula 5, el número máximo absoluto de candidatos por instructor de buceo en condiciones ideales para supervisión y escolta bajo el agua es ocho. El número máximo de candidatos por asistente cualificado para supervisión y escolta bajo el agua es de dos. En ningún momento se dejará a un candidato dentro o bajo el agua sin supervisión.
- 10.8** Antes de las inmersiones en aguas abiertas, el instructor de buceo deberá preparar un "plan de emergencia". En las inmediaciones del sitio de buceo deberá haber:
- Un botiquín de primeros auxilios adecuado
 - Una unidad de oxígeno de emergencia con capacidad de suministrar al menos 15 l/min. durante al menos 20 min.
 - Un sistema de comunicación adecuado para alertar a los servicios de emergencia.
- 10.9** El instructor de buceo deberá cancelar o abortar la inmersión en aguas abiertas si las condiciones ambientales o la condición física o mental de un candidato lo hacen necesario.
- 10.10** Se permitirá un máximo de 3 inmersiones de entrenamiento diarias .

11. Requisitos de evaluación y certificación

- 11.1 Habilidades acuáticas** : el candidato deberá demostrar efectivamente una habilidad acuática básica. Esta evaluación de habilidad en el agua incluirá una natación continua de 366 metros de distancia en la superficie y una natación/flotación de supervivencia de 10 minutos sin el uso de máscara, aletas o snorkel, u otras ayudas para nadar.
- 11.2 Horas de formación** : El candidato deberá completar al menos 100 horas de formación en total de formación/evaluación especializada. Se realizará un mínimo de 50 horas de capacitación bajo la supervisión de un instructor/evaluador e incluirá los temas descritos en los puntos 11.4 y 11.5 a continuación. Las horas restantes incluirán, entre otras, la formación descrita en los puntos 9.1 anterior y 11.10 siguiente.
- 11.3 Conocimientos** : El candidato deberá demostrar, mediante el examen escrito¹ proporcionado por ACUC, conocimientos de teoría del buceo según 7 y conocimientos de habilidades según 8.

¹ Si por alguna razón el candidato no puede realizar un examen escrito, entonces el instructor puede hacerle un examen oral al candidato basado en la prueba escrita proporcionada por ACUC y, si este es el caso, el instructor transferirá las respuestas orales del candidato al examen escrito. En cualquier caso, el examen escrito deberá ser realizado, ya sea directamente por el candidato o indirectamente por el instructor, utilizando las respuestas orales del candidato. Los instructores pueden, si lo desean, ofrecer exámenes adicionales al candidato; sin embargo, se debe realizar el examen proporcionado por ACUC.

11.4 Técnicas de Enseñanza Teórica²: El candidato deberá demostrar, mediante al menos 3 presentaciones en el aula, conocimiento de las técnicas de enseñanza según los puntos 7 y 8 anteriores; 2 de los temas de presentación serán seleccionados por el formador y uno por el candidato; las presentaciones se evaluarán siguiendo las instrucciones que figuran en el formulario de evaluación de presentaciones de ACUC correspondiente; algunos de los temas podrían ser:

- Equipo
- Física del buceo
- Problemas médicos relacionados con el buceo.
- Uso de tablas de buceo ACUC
- Entorno de buceo
- Planificación de buceo
- Reconocimiento y asistencia del estrés.
- Procedimientos de emergencia (por ejemplo, pérdida de un compañero, falta de aire, etc...)
- Gestión, prevención y notificación de accidentes
- Comunicaciones, tanto submarinas como en superficie.
- Asistencia de buceador (propio/compañero)
- etc...

11.5 Habilidades de buceo : el candidato deberá demostrar satisfactoriamente ante un Instructor Trainer Evaluator de ACUC las habilidades de buceo de acuerdo con 8 y deberá ser evaluado utilizando el formulario de evaluación de prácticas acuáticas de ACUC. **Estos deberán incluir las evaluaciones de Primeros Auxilios y de Rescate**, según se indica en el formulario de evaluación correspondiente. Los candidatos deberán realizar al menos 2 presentaciones en aguas confinadas (un tema seleccionado por el formador y otro por el candidato) y 2 presentaciones en aguas abiertas (un tema seleccionado por el formador y otro por el candidato).

Algunos de los temas **de aguas confinadas** podrían ser:

- Montaje y desmontaje del sistema de buceo (al borde del agua)
- Inspección de equipos (al borde del agua)
- Entradas y salidas
- Aclarado de boquilla - snorkel y regulador
- Intercambio de regulador/snorkel en superficie.
- Descensos y ascensos controlados
- Natación submarina (diferentes estilos)
- Limpieza de máscara bajo el agua, incluida la retirada y el reemplazo
- Técnicas del sistema de compañeros, incluida la emergencia sin aire.
- Control de flotabilidad submarina (pivotal) y de superficie.
- Recuperación del regulador bajo el agua.
- Operación en superficie, incluida la extracción y el reemplazo, de la función de liberación rápida del sistema de pesas.
- Quitarse y ponerse el sistema de buceo bajo el agua.
- Cuidado y mantenimiento de equipos (a la orilla del agua)

Algunos de los temas **de aguas abiertas** podrían ser:

- Entradas y salidas (desde embarcación, desde plataforma elevada, desde orilla, etc...)
- Pesaje adecuado
- Limpieza de boquilla - snorkel y regulador
- Descensos y ascensos controlados
- Natación submarina (diferentes estilos)
- Limpieza de máscara bajo el agua
- Eliminación de calambres
- Control de flotabilidad submarina y en superficie.
- Técnicas de asistencia al buceador (auto/compañero), incluido el manejo de emergencia sin aire.
- Natación con snorkel en superficie con sistema de buceo completo.
- Resolución de problemas submarinos (recuperación de regulador, etc.)
- Navegación submarina

² Los candidatos que sean ACUC Divemasters ya deben estar familiarizados con las técnicas de enseñanza teórica, porque ya han estudiado esta materia durante su preparación de Divemaster, pero deben ser revisadas, en cualquier caso. Sin embargo, si los Divemasters provienen de otras organizaciones, es posible que no hayan visto este asunto antes, por lo que no sólo conviene comprobarlos, sino también formarles en esta materia.

- 11.6 Inmersiones Mínimas** : El candidato debe tener al menos 70 horas de tiempo de fondo (140 inmersiones) antes de obtener la certificación.
- 11.7 Experiencia mínima de buceo** : al menos 12 meses desde la certificación de buceo inicial
- 11.8 Edad Mínima:** Para obtener la certificación: 19 años.
- 11.9 Rescate y primeros auxilios, incluida RCP, administración de oxígeno y desfibrilador:** en el momento de la certificación, el candidato debe tener capacitación actualizada en **primeros auxilios de buceo**, incluido el desfibrilador (por ejemplo, DER – Diving Emergency Responder - de ACUC). El candidato debe ser competente en el uso práctico del **oxígeno de emergencia** durante una emergencia de buceo (por ejemplo, certificación O2ER - Oxygen Emergency Responder – de ACUC o DAN), a menos que lo prohíba la ley local; Los primeros auxilios y la administración de O2 se pueden enseñar durante el curso de instructor, pero no se pueden contar para las 100 horas totales de capacitación. **Rescate de buceadores:** el candidato debe demostrar habilidades de rescate de buceadores; El candidato también debe demostrar satisfactoriamente, ante un instructor/evaluador, al menos un rescate completo en aguas abiertas. Como los candidatos ya deben ser al menos Divemasters, y para ser Divemasters ya deben ser Rescue Divers, no deberían necesitar mucha capacitación, pero si la necesitan, el rescate se puede enseñar durante el curso de instructor, pero no se puede contar para el total de 100 horas de capacitación. **RCP:** en el momento de la certificación, el candidato debe tener capacitación actualizada en RCP. La RCP se puede enseñar durante el curso de instructor, pero no se puede contar para las 100 horas totales de capacitación.
- 11.10 Supervisión de buceo:** Como el candidato ya debe ser Divemaster, ya debe conocer control de grupo y supervisión de las actividades de los buceadores. De lo contrario, las habilidades de Supervisor de Buceo se pueden enseñar durante el curso de instructor y pueden contarse para el total de 100 horas de capacitación.
- 11.11 Especialidades de Buceo:** Los candidatos deberán tener, al menos, las siguientes especialidades ACUC, para poder impartir el nivel Advanced Diver: Buceo Nocturno, Buceo en Pecos o Cuevas y Orientación Subacuática. Si no las tienen podrán realizarlas durante el curso de instructor, sin embargo el tiempo no podrá computarse para las 100 horas totales de capacitación.

12. Inmersiones de curso

Para este nivel no se requieren inmersiones de entrenamiento adicionales, excepto aquellas necesarias para demostrar las habilidades mencionadas en el punto 11.5 anterior, y aquellas en las que el candidato participa como Divemaster, Entry Level Instructor u Open Water Instructor en formación.

13. Desviaciones: Ninguna solicitada